

PLAN ESTRATÉGICO 2015-2020

**EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
Y LA CIUDADANÍA GLOBAL**

COOPERACIÓN INTERNACIONAL ONG

COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Índice

Prólogo: objetivo del plan	4
INTRODUCCIÓN:	5
MARCO GENERAL DEL ÁREA	8
Antecedentes	8
Principios de trabajo	14
Articulación de nuestro trabajo	17
Responsabilidades en el trabajo y niveles de decisión	17
Estrategia General del Área	18
4.2. Dirección del Área de EpDCG	18
Evolución presupuestaria área	19
Colaboradores Sector público:	19
AECID y Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC):	20
Federaciones autonómicas	20
Sector privado:	20
Empresas y fundaciones	21
ONGDs españolas	21
OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL ÁREA	22
Objetivos y resultados del área de Área de Educación y Sensibilización	22
Objetivo general	22
Objetivo específico	22
Resultados	22
Educación para el Desarrollo	22
Prioridades del área	23
Prioridades Horizontales	23
La lucha contra la pobreza:	24
La defensa de los derechos humanos:	24

La igualdad de género:	24
La sostenibilidad medioambiental:	26
El respeto a la diversidad cultural:	26
Prioridades Sectoriales	26
EDUCACIÓN	27
SALUD	29
LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL	30
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	30
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA. EMPRENDIMIENTO SOCIAL.	30
CULTURA Y DESARROLLO	31
CULTURA DE PAZ. DERECHOS HUMANOS.	31
GÉNERO Y DESARROLLO	31

Prólogo: objetivo del plan

El objetivo de este documento es trazar las líneas de actuación del Área de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (Área de EpDCG en adelante) de Cooperación Internacional ONG (CI en adelante) para los años 2015-2020. Este plan ha experimentado una actualización en 2017, con el fin de adaptarse a la nueva terminología y orientaciones emanadas de los principales organismos internacionales y de la Coordinadora de Ongs para el Desarrollo de España, en relación al concepto de educación para el desarrollo y la ciudadanía global.

Este documento constituye la estrategia de actuación para lograr una Juventud Solidaria, objetivo institucional de la ONG y que el Área hace suyo durante el periodo de vigencia de dicho plan.

El documento comienza con una presentación del área y sus líneas de trabajo. Posteriormente se analizará de manera pormenorizada los aspectos operativos y técnicos del plan. Se concretarán las bases de actuación que se deberán seguir en el periodo indicado, la metodología empleada, las prioridades sectoriales y la estrategia a seguir con los colaboradores de CI.

El documento termina con un breve análisis en forma de conclusión de la experiencia acumulada en la gestión de proyectos de educación y sensibilización de la entidad.

I. INTRODUCCIÓN:

El trabajo de la ONG en Educación y Sensibilización viene realizándose desde su fundación en 1993. Desde entonces se han puesto en marcha más de 50 proyectos en las diferentes áreas territoriales de CI: Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, Castilla y León, Castilla La Mancha, Aragón, Islas Baleares y Galicia.

Las **fuentes de financiación** de los proyectos han sido fundamentalmente públicas, principalmente de: el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales actualmente Ministerio de Política Social y Sanidad, el INJUVE, el Instituto de la Mujer, Juventud en Acción, la Comunidad de Madrid, la Generalitat Valenciana, el Gobierno de Aragón, la Junta de Castilla y León, la Diputación Valenciana, el Ayuntamiento de Madrid, la Xunta de Galicia y el Gobierno Balear. Pero también se ha contado con el apoyo de entidades privadas como Obra Social Caja España, Obra Social Caja Madrid, Obra Social Caixa Penedés, Fundación La Caixa y Fundar, entre otros.

Los **sectores** de actuación sobre los que se ha trabajado en los proyectos ejecutados han sido principalmente los relacionados con la formación, sensibilización, la investigación y la participación y movilización.

La **tipología de acciones** ha sido: Materiales didácticos y de sensibilización. Acciones en centros educativos. Acciones en la universidad. Cursos de formación. Campañas. Cursos, talleres, seminarios, charlas. Jornadas, congresos, foros. Investigación y estudios. Exposiciones.

Los proyectos desarrollados en los últimos años son una evolución y mejora de los realizados desde la fundación de CI en 1993.

La misión de CI es promover entre la juventud una cultura de solidaridad; el modelo de trabajo de CI con la juventud defiende que invertir en la juventud es la forma elegida de generar y promover el desarrollo humano. CI entiende que los jóvenes son los auténticos protagonistas del diseño de la sociedad del futuro.

De esta manera podemos destacar como valores de la entidad y por lo tanto del Área de Educación y Sensibilización los siguientes:

1. Los **jóvenes son los protagonistas** y la esperanza de la sociedad del futuro; Partimos de una visión optimista de la juventud: los jóvenes son una oportunidad que llena de esperanza y optimismo, son una solución, no un problema del que ocuparse.
2. **El desarrollo tiene un carácter ético y cultural:** no se reduce a un problema económico o técnico. Desde una concepción cristiana del hombre entendemos que subdesarrollo es también la limitación de los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos.
3. **Centralidad de la persona:** concebimos el desarrollo principalmente como una cuestión de formación de las capacidades. La persona es el centro de nuestra actuación. Creemos en su dignidad, capacidad de mejora y de crecimiento.
4. **Convergencia de esfuerzos:** capacidad para crear y desarrollar redes nacionales e internacionales de juventud, voluntariado y cooperación con aquellas personas e instituciones que busquen sumar esfuerzos para lograr determinados objetivos comunes.
5. **Flexibilidad y organización:** adaptación de los proyectos a las diversas necesidades y realidades, siguiendo criterios de continuidad en el tiempo y eficacia de las ayudas.
6. **Integridad:** afán por adquirir e impulsar un comportamiento coherente y responsable en todas las personas implicadas en la institución.
7. **Efecto multiplicador:** las acciones que realizamos persiguen siempre incrementar sus efectos a través de la continua implicación de nuevos colaboradores.
8. **Transparencia y rendición de cuentas:** el procurar hacer el bien no exime a las organizaciones de hacerlo bien y de modo absolutamente transparente.

CI ONG también afirma su implicación en la labor de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio planteados por los jefes de estado y de gobierno en la Declaración del Milenio del 13 de septiembre de 2000.

Los principios básicos de la Educación en valores que transmitimos en CI ONG son los siguientes:

1. Promoción de una **cultura de solidaridad recíproca**. Entendemos la Educación en valores como un **proceso educativo y participativo**.
2. Fortalecimiento y promoción de alianzas entre los distintos actores de la Educación.
3. Búsqueda del cambio estructural y práctico en la sociedad, desde el nivel local hasta el global.

4. Lucha contra la pobreza.
5. Defensa y promoción derechos humanos, las libertades fundamentales la paz y la democracia.
6. Promoción igualdad entre los hombres y las mujeres.
7. Defensa del Medio Ambiente.
8. Respeto a la diversidad cultural.
9. Eficiencia y autosostenibilidad de los proyectos ejecutados.

II. MARCO GENERAL DEL ÁREA

- 1) Antecedentes
- 2) Principios de trabajo
- 3) Articulación de nuestro trabajo
- 4) Responsabilidades en el trabajo y niveles de decisión
- 5) Evolución presupuestaria área
- 6) Colaboradores

1) Antecedentes

COOPERACIÓN INTERNACIONAL ONG es una organización española sin ánimo de lucro, **Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social, Premio Nacional de Juventud** del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y declarada **Entidad de Utilidad Pública**. Trabaja desde 1993 **“por una juventud solidaria”**. Desde una concepción cristiana del hombre, nuestro objetivo principal es promover una cultura solidaria entre los jóvenes, formar personas con preocupaciones humanitarias y con valores.

Cooperación Internacional ONG tiene como misión **promover un desarrollo humano acorde con la dignidad de las personas y crear cauces de participación social para los jóvenes en la ayuda a los más necesitados** mediante un compromiso estable de servicio, con una mentalidad abierta que sea capaz de enseñar y aprender de los demás. La entidad considera que “una actitud solidaria de hoy construirá una sociedad mejor en el futuro”

Se les ofrece la oportunidad de comprometerse en proyectos de cooperación y voluntariado social como herramientas de transformación social y de compromiso para formar personas con preocupaciones humanitarias y con valores.

Así mismo, canaliza la inquietud social de muchas personas y de numerosas asociaciones juveniles y centros educativos poniéndolos en contacto con las personas más necesitadas.

Nuestra Misión puede resumirse así:

- Participación social: Crear cauces de participación social para la solución de los problemas, mediante el voluntariado, el diálogo y el intercambio cultural.

- **Sensibilización social:** Sensibilizar a la sociedad; particularmente a los jóvenes; sobre su personal responsabilidad ante la miseria y el subdesarrollo en las que viven millones de seres humanos, no sólo en los llamados países pobres.
- **Compromiso:** Fomentar el compromiso de cada pueblo en su propio desarrollo y respaldar iniciativas locales que respondan a auténticas exigencias sociales.
- **Desarrollo acorde a la dignidad de las personas:** Promover la dignidad humana en toda su dimensión ética y cultural, particularmente la igualdad efectiva de oportunidades entre el hombre y la mujer y los derechos de la infancia.
- **Solidaridad:** Aportar a la construcción europea una orientación solidaria hacia las personas y los pueblos menos desarrollados.

Nuestra visión compartida entiende que:

- Los **jóvenes** son los auténticos protagonistas del diseño de la sociedad del futuro.
- El desarrollo humano tiene un decisivo **carácter ético y cultural** y no se reduce a un problema económico o técnico. Desde una concepción cristiana del hombre, entendemos que subdesarrollo es también la imitación de los Derechos Humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las naciones y los pueblos.
- El deber de **solidaridad humana** exige colaboración entre las personas, las instituciones y las naciones.

Nuestra acción es una herramienta de transformación social dentro de un marco de cooperación: sin limitación de fronteras y respetuoso con todas las idiosincrasias locales. Cooperación Internacional se caracteriza por su capacidad integradora y movilizadora de esfuerzos diversos para impulsar iniciativas relevantes de carácter social y cultural promovidas por personas singulares e instituciones educativas.

En este sentido, los principales valores que guían las acciones de la entidad y que deben aparecer en cualquier proyecto generado por la entidad son los siguientes:

- **Los jóvenes son los protagonistas** y la esperanza de la sociedad del futuro. Partimos de una visión optimista de la juventud: los jóvenes son una oportunidad llena de esperanza, son una solución, no un problema del que ocuparse.
- **El desarrollo tiene un carácter ético y cultural:** no se reduce a un problema económico o técnico. Desde una concepción cristiana del hombre entendemos que subdesarrollo es también la limitación de los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos.

- **Centralidad de la persona:** concebimos el desarrollo principalmente como una cuestión de formación de las capacidades. La persona es el centro de nuestra actuación. Creemos en su dignidad, capacidad de mejora y crecimiento.
- **Convergencia de esfuerzos:** capacidad para crear y desarrollar redes nacionales e internacionales de juventud, voluntariado y cooperación con aquellas personas e instituciones que busquen sumar esfuerzos para lograr determinados objetivos comunes.
- **Flexibilidad y organización:** adaptación de los proyectos a las diversas necesidades y realidades, siguiendo criterios de continuidad en el tiempo y eficacia de las ayudas.
- **Integridad:** afán por adquirir e impulsar un comportamiento coherente y responsable en todas las personas implicadas en la institución.
- **Efecto multiplicador:** las acciones que realizamos persiguen siempre incrementar sus efectos a través de la continua implicación de nuevos colaboradores.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** el procurar hacer el bien no exime a las organizaciones de hacerlo bien y de modo absolutamente transparente.

En este sentido, el planteamiento del programa que desarrolla desde hace más de 20 años, nace de la convicción de que el desarrollo se lleva a cabo formando jóvenes ciudadanos que conozcan en profundidad los problemas de los colectivos desfavorecidos, hagan esos problemas suyos, y se comprometan en las soluciones propuestas para remediarlos. Este esquema se justifica con los siguientes argumentos:

1. El conocimiento directo de las situaciones de necesidad de las personas desfavorecidas es imprescindible en esta formación de la juventud. En este sentido, si los y las jóvenes, ciudadanos y miembros activos de una sociedad, logran adquirir la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de hacerse cargo de sus problemas, de experimentar las consecuencias de la soledad o la indigencia, estarán mejor preparados para contribuir en los procesos de mejora y solución de esas situaciones.

2. Otro aspecto esencial para formar a una sociedad responsable es ayudar a entender de forma correcta la ciudadanía. La participación de las personas como ciudadanos -es decir como personas pertenecientes a una sociedad- va más allá del ejercicio del voto o del pago de los impuestos. La ciudadanía supone participar no sólo como votantes o contribuyentes, sino como agentes activos de la sociedad. Se trata por tanto de una participación en el ámbito político, económico, cultural y social. De este ejercicio de la ciudadanía nace el reconocimiento del "ser social" y la asunción como propios de los asuntos que afectan a la sociedad. Es por tanto, una tarea imprescindible que la juventud en particular tome conciencia de su responsabilidad ciudadana, no sólo como sujetos receptores de derechos, sino como personas que han de cumplir con un conjunto de deberes implícitos a su condición de ciudadanos.

3. Junto al conocimiento directo de las problemáticas sociales y la asunción de su responsabilidad social, la juventud ha de entender como algo posible y factible la eficacia de su contribución. Por este motivo, es imprescindible la creación de cauces de participación que les ayuden a orientar su capacidad y conocimientos hacia el bien común con una mentalidad estable de servicio y abierta a la diversidad cultural.

Para conseguir este objetivo Cooperación Internacional ha desarrollado dos vías paralelas de actuación que persiguen propiciar en la juventud europeas actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad, potenciar habilidades personales participativas y de liderazgo, y suscitar hábitos de responsabilidad, esfuerzo y compromiso con los colectivos desfavorecidos.

Estas vías se concretan primero en la sensibilización y formación en educación cívica de los y las jóvenes: les ofrecemos la posibilidad de adquirir conocimientos, actitudes y competencias que les permitan convertirse en parte activa de la sociedad; nuestro objetivo es dar a conocer una realidad difícil con el objetivo de que ellos cambien las circunstancias que favorecen la existencia de dicha realidad. Y en segundo lugar y, paralelamente, la implicación y promoción del voluntariado europeo y del emprendimiento social juvenil.

En esta línea de actuación, la estrategia de la entidad se ha basado en la extensión del management con el fin de hacer-hacer, promocionar la iniciativa particular y la capacidad emprendedora.

Por otra parte, Cooperación Internacional forma parte de diversas coordinadoras y federaciones en el ámbito de la cooperación y del voluntariado. Por ello, toda la actuación de CI se enmarca dentro de las políticas éticas y de comportamiento de dichas entidades. En concreto, como miembro de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España (CONGDE), Cooperación Internacional ONG suscribe su Código de Conducta de las ONG de Desarrollo.

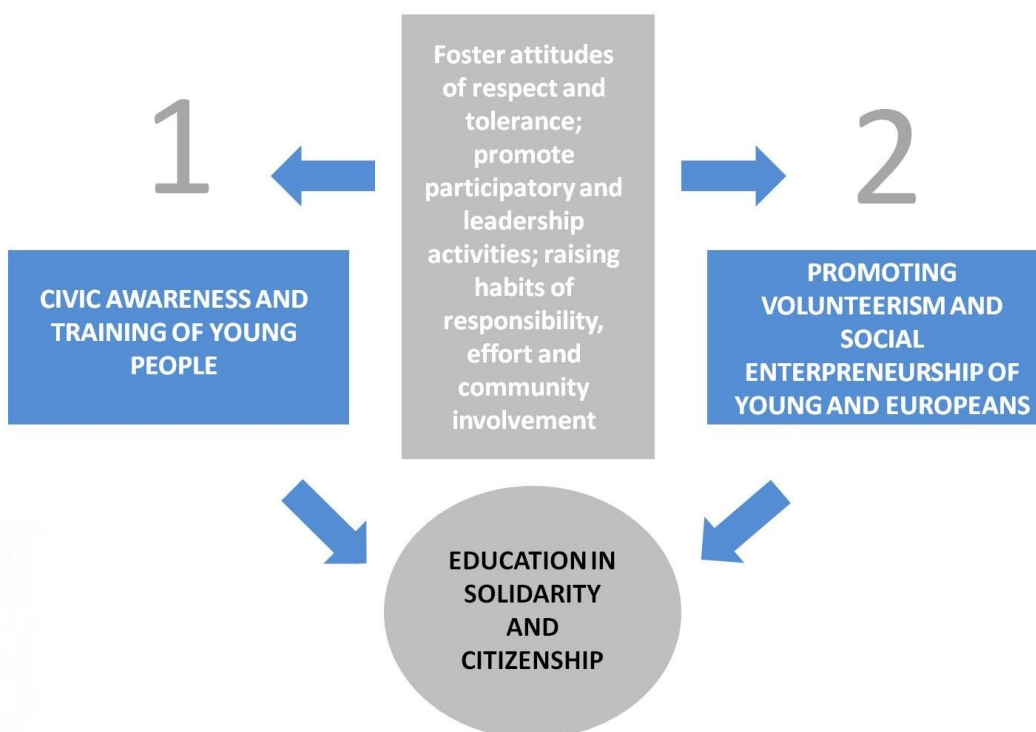
Cooperación Internacional ONG trabaja en cuatro principales líneas de trabajo:

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA:** Proponemos una visión innovadora de la actividad propia de las instituciones educativas que les ayude a tomar conciencia de su responsabilidad respecto a los impactos que producen en su entorno más próximo.
- **VOLUNTARIADO:** Buscamos la participación social de los jóvenes y el contacto directo con los más necesitados. El voluntariado es una “actitud” ante la vida y no una acción que se reduce a dos horas a la semana en la que el voluntario se entrega a los demás, es siempre un momento en el que el voluntario “no sólo da sino que se da”. El voluntariado convierte a la persona que lo realiza en alguien a quien no le son indiferentes los problemas de la sociedad y busca su

transformación.

- **INNOVACIÓN SOCIAL:** Apostamos por una participación ciudadana activa, responsable de sus decisiones y coherente con el conocimiento de aquello que le rodea. Impulsamos el emprendimiento social de los jóvenes orientado hacia la transformación social, como cauce para luchar contra la pobreza y promover el desarrollo.
- **DESARROLLO:** Contribuimos al desarrollo de las personas en sus países de origen para que puedan reforzar sus capacidades y lograr su propia autonomía. Entre nuestras prioridades sectoriales se encuentran la educación, la formación, la capacitación laboral, el liderazgo social, el codesarrollo y el fortalecimiento institucional.

Para ello, hemos diseñado un plan de acción articulado en dos vías de actuación: la sensibilización y formación en la educación cívica de los jóvenes. Ofreciendo la posibilidad de adquirir conocimientos, actitudes y competencias que funden su futuro desarrollo y les permitan convertirse en parte activa de la sociedad europea; y en segundo lugar y, paralelamente, la implicación y promoción del voluntariado de los jóvenes europeos, entendido el voluntariado como valor intrínseco de la ciudadanía activa. Un proyecto basado en la utilización de un método hipotético-deductivo, de reflexión, análisis y acción, en el que quedan implícitos los colectivos beneficiarios del proyecto dado que para el desarrollo de este se buscará la participación, protagonismo e implicación activa de los jóvenes, favoreciendo aquellas actuaciones que conlleven una experiencia grupal.





Desde 2013, se ha incorporado al área el concepto de Responsabilidad Social Educativa, como una metodología de trabajo en la implantación de la educación para el desarrollo en los centros educativos

En 1987, tras la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Naciones Unidas, se formula por primera vez el concepto desarrollo sostenible en el Informe Brundtland, documento de trabajo que emanó de dicha Comisión y posteriormente esta definición a su vez se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río de 1992. Dicho concepto se formuló entonces como el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.

Con él, se intentó transmitir la idea de que las organizaciones humanas producen impactos en el medio social y medioambiental; impactos de las que son responsables y deben por tanto no comprometer los recursos de generaciones futuras contribuyendo en la medida de sus capacidades a la mejora de su entorno. Los primeros en hacerse partícipes de esta idea fueron los gobiernos y las empresas y así surgió el concepto de Responsabilidad Social Corporativa como la contribución activa y voluntaria al

mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas.

Pero como responsables todos de los impactos que producimos, no sólo son las organizaciones gubernamentales o empresariales las responsables de generar planes de responsabilidad social, sino que también individualmente o colectivamente desde otras instituciones y organizaciones humanas, debe cuidarse este concepto de responsabilidad social y trabajarse a favor del bien común. Y en este sentido, el concepto de Responsabilidad Social Educativa se define como la responsabilidad que cada institución educativa tiene de contribuir al desarrollo humano de todos los que se relacionan con ellas, mientras cuidan el medio ambiente y cumplen su misión educativa.

La Responsabilidad Social Educativa (RSEd) es una visión innovadora de la actividad propia de las instituciones educativas, que integra el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente en el contexto de sus operaciones diarias (educar) y en la toma de decisiones estratégicas (dirigir): un concepto que supone la modernización del concepto de escuela, para que se transforme en un actor importante del desarrollo sostenible de su comunidad local y a educar ciudadanos más responsables.

Por eso la RSEd es un concepto tan antiguo como novedosas al referirse a la educación (preocupación de siempre) bajo una perspectiva inteligente e innovadora- la de la sostenibilidad, usando un lenguaje actual, e incluyendo al mismo tiempo la sensibilización por el medio ambiente, por el desarrollo económico responsable y por la sociedad, actuando en uno de los ámbitos del desarrollo humano: la escuela.

La fundamentación del área parte de necesidad detectada de involucrar a la comunidad educativa en el proceso de un desarrollo equitativo e incluyente, que les convierta en agentes activos de desarrollo. Por ello se propone la transmisión del concepto de Responsabilidad Social Educativa, en los centros educativos que ejecuten el proyecto que surge de la consideración de la Agenda 2030 y, tal como figura en su aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas, el pasado 27 de septiembre de 2015, como una propuesta comprehensiva y ambiciosa, que emplace a todos los gobiernos y a sus sociedades a una acción transformadora de gran calado.

2) Principios de trabajo

El trabajo del área de EpDCG de CI ONG está regido por unos principios que velan por el cumplimiento del objetivo general del área. Los Derechos Humanos son el eje de esta globalidad, y la Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global busca la defensa de derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Buscando a través de los proyectos del área, una sociedad civil activa, competente, preocupada por los

temas colectivos y que reclame su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos. Entendido el ejercicio de la ciudadanía global como actuación, decisión y construcción.

Para lograr esto es necesario que las ONGD sigan trabajando activamente en el terreno de la educación para el desarrollo, entendida como un proceso constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global activa, comprometida y responsable. Mediante la ED se analiza el modelo de desarrollo actual, se examinan las causas de los problemas y sus consecuencias, entendiéndolas como globales, planteando alternativas y contribuyendo a generar una ciudadanía crítica, activa y solidaria, implicada en producir los cambios necesario en el modelo de desarrollo vigente y en las políticas que obstaculizan el desarrollo para lograr una sociedad equitativa y justa.

Estos principios son los siguientes:

- 1. Implicación del conjunto de los actores:** los proyectos que se llevarán a cabo tendrán siempre como objetivo principal a los jóvenes, como protagonistas de su propio desarrollo, pero también su entorno próximo como familia, escuela y sociedad en general. Presentándoles la oportunidad de ser agentes de cambio y motivar a su entorno de socialización para que busquen y fomenten cambios en donde se encuentren. En el trabajo de las prioridades horizontales y sectoriales que se marca el área de EpDCG, queremos dar un papel protagonista a la aportación de la sociedad civil para la consecución de un cambio social. Entendiendo el plan estratégico como una agenda transformadora que tiene en las personas su principal eje transformador e impulsor del cambio. Siendo la ciudadanía, factor principal de seguimiento, implementación y evaluación de las actuaciones a desarrollar.
- 2. Aprendizaje participativo** que facilite la autonomía y el compromiso. Aumentar la voluntad de **participación** en el debate para sostener una política de verdadera cooperación política, económica y cultural.
- 3. Desarrollo integral** de la persona: formación en todos los aspectos de su vida y entorno para ponerlo al servicio del bien común.
- 4. Promoción de actitudes:** promover entre la ciudadanía actitudes favorables a la cooperación, la paz, la justicia, el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de los mismos, así como la solidaridad entre los pueblos.
- 5. Complementariedad:** busca fomentar la participación, la coordinación y la complementariedad entre los diferentes agentes con competencias directas e indirectas en la educación de los jóvenes. Siendo las ONGD facilitadores de vías que permitan canalizar el compromiso ciudadano de lucha contra la pobreza y

además ser actores de transformación y construcción de modelos de desarrollo.

6. Calidad: fomentar procesos educativos -formales y no formales- y de sensibilización de calidad, coherentes con una cultura de la solidaridad, y dirigidos a los actores de la cooperación, de la educación y de la comunicación, y potenciar la investigación y la evaluación de la juventud.

7. Promover espacios de reflexión, diálogo y aprendizaje sobre la situación, causas y consecuencias de la pobreza, trabajando en red con otras organizaciones en busca de una participación activa de la ciudadanía.

Podemos diseñar el futuro si nos adelantamos y solucionamos las causas que han dado lugar a las injusticias actuales. La falta de sensibilidad de los países desarrollados hacia los problemas sociales de los no desarrollados, es una actitud que podemos prevenir a día de hoy y que ha contribuido no solo a no mejorar, sino incluso a empeorar la calidad de vida de muchas personas.

Si trabajamos en los jóvenes, la solidaridad y el interés por las desigualdades entre países, podremos mejorar la situación futura o al menos habremos puesto los medios para lograrlo. Los adultos de entonces, los responsables de las políticas de desarrollo, los empresarios, y demás agentes intervinientes, estarán sensibilizados ante los problemas de otros países más empobrecidos a los suyos y habrán establecido políticas, acciones y proyectos eficaces para combatirlos.

En Cooperación Internacional trabajamos desde 1993 con el fin de que los jóvenes europeos sean solidarios, responsables y abiertos a descubrir las necesidades de los demás, y a poner en la medida de sus posibilidades solución a los problemas sociales.

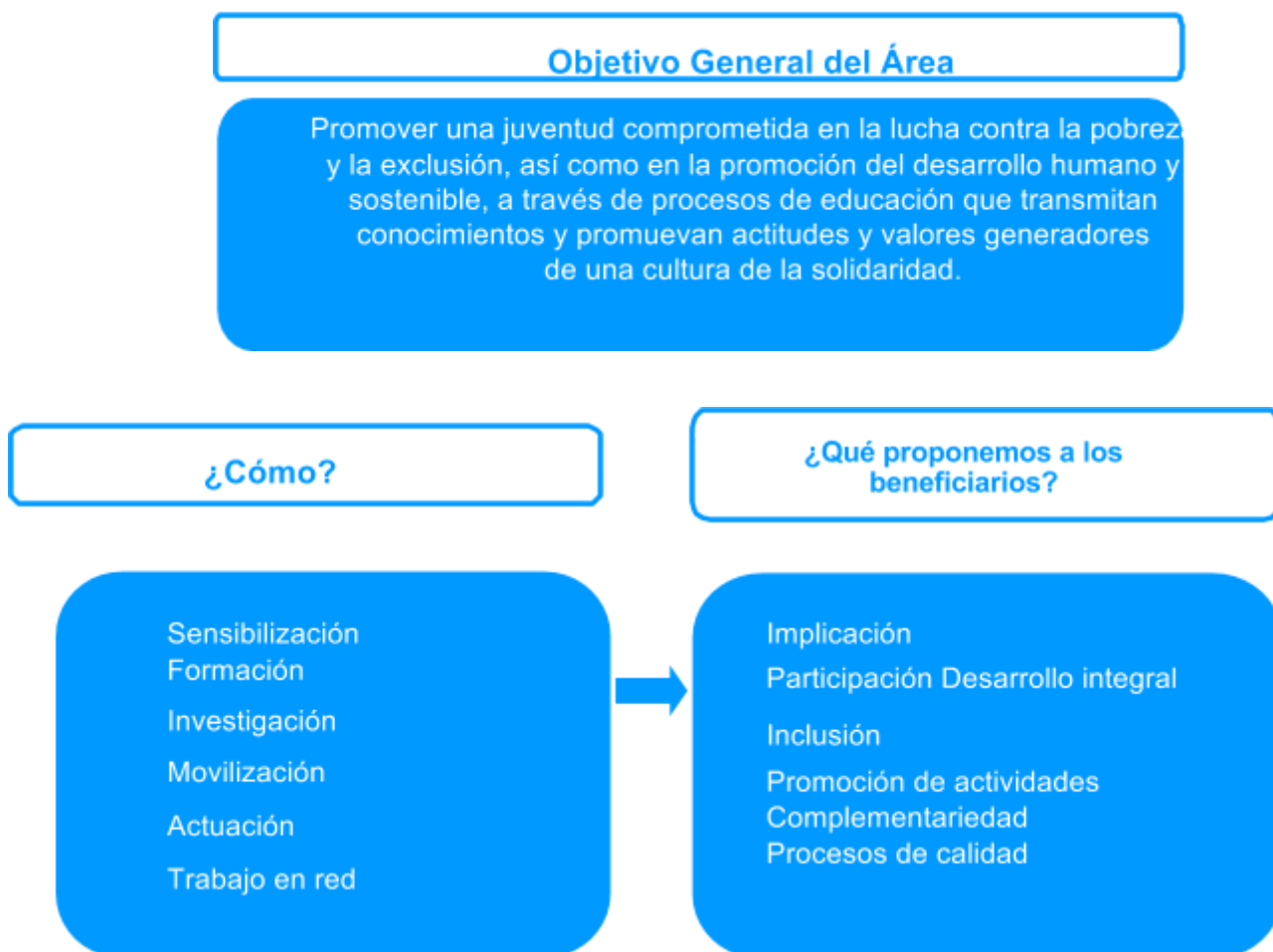
Desde el año 2001 Cooperación Internacional comenzó a gestionar proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo; en estos quince años, más de 3000 colegios han participado de las actividades de sensibilización para la comunidad educativa.

La Educación para el Desarrollo entendida como un proceso educativo presenta diferentes fases: sensibilización, formación, concienciación, y generación de compromiso individual por la transformación social. Aunque la Educación para el Desarrollo cuenta con más de tres décadas de historia, hasta ahora creemos que no se ha avanzado lo suficiente, especialmente en la parte de generar un compromiso individual por la transformación social. Por eso nuestro proyecto busca conseguir una movilización social real mediante la realización de actividades en el ámbito de la educación formal y no formal.

En la declaración de septiembre de 2015 de Naciones Unidas, La Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a

favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. Quizá lo esencial de los 17 objetivos, son el entramado de trabajo en red que se ha establecido para alcanzar las 169 metas. Sin la aportación de todos, no es posible asegurar un futuro sostenible para todas y todos.

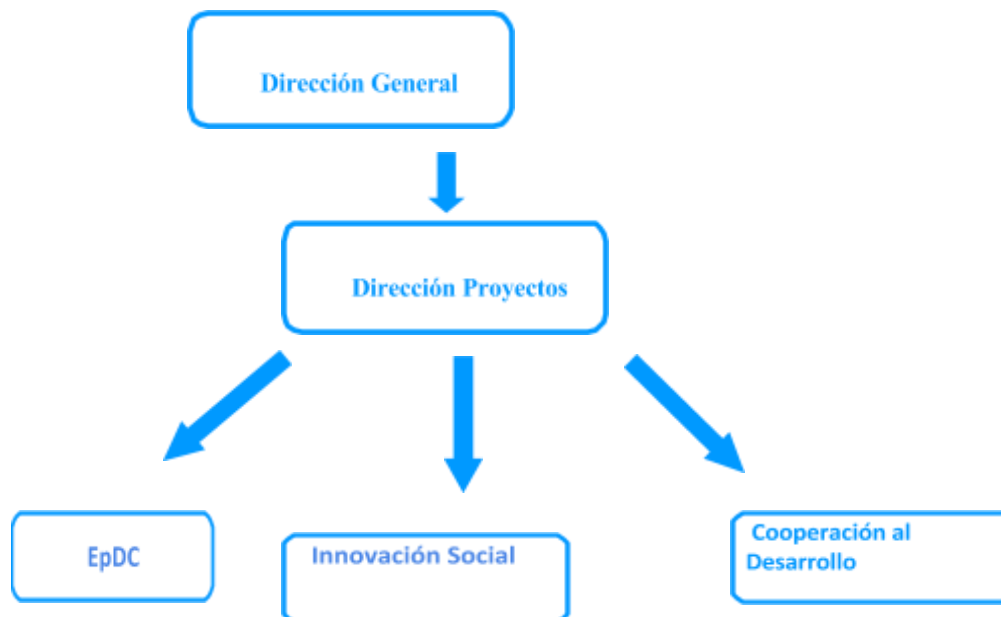
3) *Articulación de nuestro trabajo*



4) *Responsabilidades en el trabajo y niveles de decisión*

El eficiente trabajo diario del Área de EpDCG se hace posible gracias a una serie de procedimientos establecidos de los cuales todos los actores son conscientes de sus

responsabilidades.



4.1 Estrategia General del Área

Es responsabilidad de la **Dirección General (DG)** establecer una serie de protocolos, modos de proceder, criterios y otros conceptos.

Esta estrategia sirve de base a la **Dirección de Proyectos (DP)** para la dirección del **Área de EpDCG**; por lo tanto existe un ámbito de discrecionalidad que debe ejercer la Dirección de Proyectos (DP).

4.2. Dirección del Área de EpDCG

Es responsabilidad de la Directora de Proyectos elaborar, junto con la propia área de EpDCG, el plan estratégico con vigencia de 5 años, que tendrá que ser aprobado por la DG. Una vez establecido el plan estratégico, velará por su cumplimiento a través del trabajo del área de EpDCG, tanto en principios como en objetivos.

Corresponde a la DG el velar por el desarrollo del proyecto institucional de la entidad en la gestión de la educación y sensibilización así como el cumplimiento de la misión de CI y al DP la gestión operativa y técnica del área, así como apoyar a la DG en el desarrollo de la misión de la entidad.

La implementación de las nuevas iniciativas de educación y sensibilización, tendrán que ser aprobadas por el Órgano de Gobierno de Cooperación Internacional ONG a

propuesta de la DP.

5) Evolución presupuestaria área

A pesar de la crisis económica que afectará a las entidades del tercer sector se buscará durante el periodo de vigencia del plan, incrementar el nivel presupuestario a lo largo de los próximos 4 años. Para ello, el Área de EpDCG prestará especial atención a:

- Trabajar en coordinación con las áreas de Agrupaciones de Voluntarios y Áreas Territoriales para favorecer la presencia de la entidad en las distintas comunidades españolas y por ende acceder a financiación de ámbito regional.
- Diversificar las fuentes de donantes tanto públicos como privados.
- Iniciar un proceso de evaluación interna de los proyectos gestionados por el área.

6) Colaboradores

Sector público:

- **Administraciones públicas españolas e internacionales (local, provincial, estatal y Europeo)**

Las administraciones públicas españolas constituyen la fuente de financiación principal del área de Educación y Sensibilización. La vinculación de CI ONG con dichas administraciones, se hace efectiva a través de las convocatorias públicas de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo o específicas de educación para el desarrollo.

Respondiendo a la crisis económica mundial, y dada la reducción de partidas presupuestarias dedicadas a proyectos sociales y de cooperación al desarrollo, la calidad de la gestión de los proyectos será un elemento primordial de la acreditación de transparencia y solvencia de una entidad y de su calidad en la ejecución de proyectos. En este sentido, y conscientes de trabajar con más esfuerzo en la consecución de la excelencia, el cumplimiento de objetivos y la calidad de la gestión de los proyectos financiados por las administraciones públicas, será elemento prioritario responder a estas necesidades desde los proyectos subvencionados por la administración pública.

Durante este periodo se trabajará por mantener la relación con entidades y administraciones públicas socias, así como ampliar las relaciones con la Comisión Europea.

- ***AECID y Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC):***

A lo largo de los veinte últimos años, la responsabilidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de España se ha traspasado a la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y a través de ella a las Oficina Técnicas de Cooperación. En este sentido, como organismo protagonista de la cooperación española se trabajará por reafirmar la colaboración con nuestra entidad de la siguiente manera:

- o Visitas institucionales y técnicas a la sede central de la AECID en España con el fin de mantener informado a la AECID de nuestro trabajo, así como aprender de la entidad española de referencia en cooperación y educación al desarrollo.
- o Obtención de la calificación ONGD de la AECID. Para ello, se estudiará el proceso a seguir y la acreditación de características y factores básicos establecidos por esta entidad y se procederá a elaborar un plan calendarizado de hitos a alcanzar.

- ***Federaciones autonómicas***

Las federaciones de ONGDs y voluntariado constituyen para Cooperación Internacional fuentes esenciales de trabajo, formación e información para incrementar la calidad de la gestión de proyectos. En este sentido, se mantendrá su pertenencia en las redes en las que se encuentra inscrita, así como se procederá a acreditarse en todas las coordinadoras de cooperación al desarrollo y de voluntariado y acción social autonómicas en las que Cooperación Internacional mantenga actividad.

Sector privado:

- ***Centros Escolares y universidades***

La educación en valores que realizamos desde CI ONG tiene como núcleo de acción los centros escolares y universidades. Las acciones que se desarrollan en los colegios e institutos son de muy diversa índole, desde el diseño y elaboración de materiales didácticos adaptados a los diferentes niveles educativos hasta campañas de sensibilización de toda la comunidad escolar.

En este sentido, CI ONG mantendrá y buscará centros educativos que quieran implantar en su programación académica planes de educación para el desarrollo y acción social. Así como creará un Comité de Asesoramiento de profesores para cuantos proyectos y actividades se desarrollen en cualquiera de las prioridades que establezca CI ONG.

- ***Empresas y fundaciones***

Si bien la principal fuente de financiación del área de Educación y Sensibilización es pública, la progresiva importancia que está teniendo la Responsabilidad Social Corporativa llega a tener un impacto significativo respecto a las fuentes de financiación aplicadas a proyectos del área.

Dado el carácter privado de esta ayuda, la labor de fundraising para proyectos de EpD de CI ONG implica el trabajo de dos departamentos de la entidad.

El trabajo en este ámbito se caracteriza por la flexibilidad y la comunicación constante y fluida entre los equipos de trabajo de Desarrollo Corporativo y EpDCG implicados en la gestión del proyecto y que se concreta de la siguiente manera:

- Recaudación de fondos a través del área de Educación y Sensibilización: en este ámbito, la labor del Área de EpD tiene que ver con convocatorias de Caja de ahorros o Fundaciones de empresas.
- Recaudación de fondos a través del departamento de Marketing: se trata de participar en concursos de empresas privadas con quién el departamento de Desarrollo Corporativo está en contacto. Si bien el responsable del concurso es el departamento de Desarrollo Corporativo, la elaboración de las propuestas es responsabilidad del área de EdPCG. De esta manera, cabe destacar que de forma operativa la implicación del departamento de Marketing se limita a la fase de recaudación de fondos. Una vez aprobada la propuesta, la gestión y justificación del proyecto es responsabilidad del área de Educación y Sensibilización. Para esta acción, se fomentará el trabajo en equipo a través de reuniones interdepartamentales cuatrimestrales que serán la herramienta esencial de trabajo para concretar la operativa a seguir.

- ***ONGDs españolas***

Durante la vigencia del plan estratégico, Cooperación Internacional ONG buscará fomentar las relaciones con ONGDs y asociaciones españolas que trabajan en la educación de jóvenes, buscando el aprovechamiento de su experiencia y la complementariedad en vista a la gestión en consorcio de proyectos y/o

coordinación de acciones. Para ello, se realizará una identificación de entidades y se creará una red de intercambio de experiencias con aquellas seleccionadas por la DG que presenten un ideario acorde al de Cooperación Internacional ONG.

III. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL ÁREA

1) *Objetivos y resultados del área de Área de Educación y Sensibilización*

1.1 *Objetivo general*

Promover una juventud comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como en la promoción del desarrollo humano y sostenible, a través de procesos de educación que transmitan conocimientos y promuevan actitudes y valores generadores de una cultura de la solidaridad.

1.2 *Objetivo específico*

Mejorar la calidad, la gestión y el impacto de la acción del área EpDCG.

1.3 *Resultados*

Educación para el Desarrollo

Conforme a la política española de Educación para el Desarrollo entendemos la Educación para el Desarrollo como una dimensión estratégica de la cooperación al desarrollo definida como “proceso educativo (formal, no formal e informal) constante, encaminado a promover una ciudadanía global, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”. (Ortega Carpio, 2006b: 15). La educación debe ser vista como un instrumento de fortalecimiento de las capacidades de las personas con el fin de integrar los fines de la educación personal, cultural y social. Para poder llegar a un modelo de educación sostenible, donde los fines educativos se centren en las personas y en su relación con el entorno cultural y hacia un modelo de transformación sostenible, debemos dotar a las personas de las competencias y capacidades necesarias para liderar su propio desarrollo personal, cultural y social.

Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir, una acción en pro de la generación de una nueva ciudadanía informada, formada y activa que construya un mundo basado en la justicia social.

Los resultados esperados son:

- Se han desarrollado todos los proyectos conforme a los principios del área (lo que implica el seguimiento eficaz del proyecto).
- Los conocimientos del personal del área están actualizados.
- Se ha incrementado la ayuda a proyectos de EpD gestionado por CI ONG.
- Se ha iniciado un proceso de evaluación interna de los proyectos gestionados por el área.
- Se ha incrementado nuestra presencia y trabajo en las federaciones autonómicas de agentes de educación para el desarrollo.
- Se ha ampliado la red de contactos de asociaciones así como fortalecidos las relaciones ya existentes con las entidades sociales y educativas.

2) Prioridades del área

Las prioridades horizontales y sectoriales del plan estratégico del área de Educación y Sensibilización determinan el contenido de las acciones en cada una de las tres líneas de trabajo de Cooperación Internacional ONG.

Para establecer las prioridades del área se han tenido en cuenta tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

A través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas se ha definido la hoja de ruta a emprender para hacer sostenible nuestra sociedad y planeta, acabar con las desigualdades sociales y generar una economía ética. En el trabajo de las prioridades horizontales y sectoriales que se marca el área de EpDCG, queremos dar un papel protagonista a la aportación de la sociedad civil para la consecución de un cambio social. Entendiendo el plan estratégico como una agenda transformadora que tiene en las personas su principal eje transformador e impulsor del cambio. Siendo la ciudadanía, factor principal de seguimiento, implementación y evaluación de las actuaciones a desarrollar.

2.1 Prioridades Horizontales

CI ONG requiere que todos sus proyectos contribuyan a: la lucha contra la pobreza, la

defensa de los derechos humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural. Además y de manera general en cada una de las prioridades, se priorizarán los conceptos directamente relacionados con la responsabilidad personal e individual de cada ciudadano y en concreto de cada joven así como los procedimientos encaminados a buscar las causas, consecuencias y soluciones de las desigualdades. Se fomentará en el trabajo de cada una de las prioridades la actitud de confianza en la persona como motor de cambio social.

1. La lucha contra la pobreza:

Comprender la responsabilidad personal, única e imprescindible, en la erradicación de la pobreza y la exclusión social y conocer las posibilidades para luchar con ella. Desarrollar habilidades para reconocer las situaciones de injusticia y para desarrollar la capacidad de diálogo en la búsqueda de soluciones en la lucha contra la pobreza.

Reconocer que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones de pobreza y comprometerse a participar en la lucha contra las desigualdades.

2. La defensa de los derechos humanos:

Reconocer la necesidad del respeto a los derechos humanos como requisito indispensable para la autorrealización de la persona y de sus capacidades.

Reconocer las situaciones de injusticia derivadas de la privación del ejercicio de los derechos humanos, cualquiera que sea su forma, relacionando tales situaciones con posibles causas y sus consecuencias.

Reconocer que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones de pobreza y comprometerse a participar en la lucha contra las desigualdades.

3. La igualdad de género:

Comprender la importancia de lograr la igualdad formal y real de los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para los hombres y las mujeres en todos los grupos de edad y en todas las culturas.

Desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para hacer posible la igualdad real y la equidad entre los hombres y las mujeres.

Disposición para trabajar en la lucha contra todas las formas de discriminación por razón de género.

Empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además tiene un efecto multiplicador en todas las demás áreas del desarrollo.

Desde 2000, la igualdad de género es un aspecto primordial de la labor del PNUD, sus socios de la ONU y el resto de la comunidad global, y se han registrado algunos avances extraordinarios. Más niñas asisten hoy a la escuela que hace 15 años y en la mayoría de las regiones se logró la paridad de género en educación primaria. Además,

las mujeres constituyen hoy el 41% de la fuerza laboral remunerada no agrícola, en comparación con el 35% en 1990.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se apoyarán en estos logros para garantizar el fin de la discriminación a mujeres y niñas en todo el mundo. Sin embargo, en algunas regiones aún existen grandes desigualdades en el acceso a empleo remunerado entre hombres y mujeres y enormes brechas en el mercado laboral. Los obstáculos más difíciles de superar y que aún persisten son la violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público.

Alrededor de dos tercios de los países de las regiones en desarrollo han logrado la equidad de género en la educación primaria

En África Subsahariana, Oceanía y Asia Occidental, las niñas aún se enfrentan a obstáculos para ingresar en la escuela primaria y secundaria

En el norte de África las mujeres suponen menos del 20% de los empleos remunerados en el sector no agrícola. En el resto del mundo, la proporción de mujeres con empleo remunerado fuera del sector agrícola ha crecido del 35 por ciento en 1990 al 41 por ciento en 2015

Metas a trabajar

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

4. La sostenibilidad medioambiental:

Comprender la importancia del respeto y el cuidado del medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y facilitar la erradicación de la pobreza. Desarrollar la habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre situaciones relacionadas con el deterioro medioambiental y su interacción con situaciones de desigualdad en el mundo, y formular hipótesis consistentes sobre sus causas, sus consecuencias, vías de solución, etc.

Creencia de que las personas y los pueblos pueden actuar para mejorar las situaciones y deseo de participar para conseguir un desarrollo humano sostenible.

5. El respeto a la diversidad cultural:

Comprensión de las diversidades que existen dentro de las sociedades y de cómo las vidas de los demás pueden enriquecer la nuestra propia.

Desarrollar la habilidad para reconocer los hechos relacionados con la falta de respeto a la diversidad cultural y las situaciones de injusticia y conflictos sociales que ello genera, relacionando tales situaciones con sus posibles causas y sus consecuencias.

Creencia de que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones y deseo de participar para luchar por el respeto a la diversidad cultural.

2.2 Prioridades Sectoriales

Las prioridades sectoriales del Área de Educación y Sensibilización de CI, giran en

torno a la educación, la salud, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la participación ciudadana, los Derechos Humanos, la perspectiva de Género ligada al desarrollo y la cultura como herramienta de cambio y transformación social.

1. EDUCACIÓN

Desde Cooperación Internacional Ong, consideramos la Educación un instrumento fundamental de transformación social que apoyándose en la sensibilización y formación contribuye a la erradicación de la pobreza y la desigualdad social.

Uno de los objetivos fundamentales del Área de CI es concienciar a los alumnos y a los profesionales de la educación, así como a su entorno más inmediato de la importancia que se le debe otorgar a la educación para promover en todos los países una cultura de paz, igualdad, solidaridad, participación, democracia, interculturalidad y respeto al medio ambiente.

CI promueve acciones de Educación formal y no formal dirigidos a la comunidad educativa, con el fin de fomentar el conocimiento de las necesidades educativas de cada país en desarrollo y de las distintas áreas geográficas.

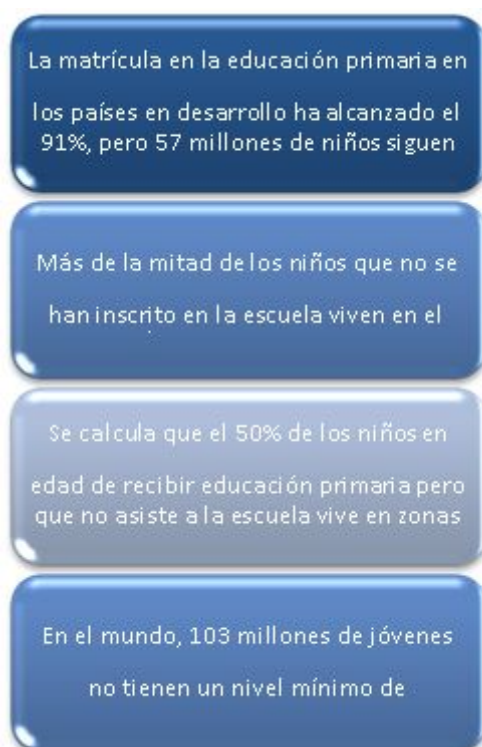
Desde 2000, se ha registrado un enorme progreso en la meta relativa a educación primaria universal. La tasa total de matrícula alcanzó el 91% en las regiones en desarrollo en 2015 y la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. También se han registrado aumentos significativos en las tasas de alfabetización y más niñas que nunca antes asisten hoy a la escuela. Sin duda, se trata de logros notables.

Sin embargo, el progreso también ha enfrentado grandes desafíos en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias. En Asia Occidental y el Norte de África, los conflictos armados en curso han aumentado la proporción de niños que no asisten a la escuela, constituyendo una tendencia preocupante.

Si bien África subsahariana consiguió los avances más notables en la matriculación en la escuela primaria entre todas las regiones en desarrollo (de 52% en 1990 a 78% en 2012), aún hay grandes disparidades, especialmente entre las zonas rurales y urbanas. Por su parte, los menores de los hogares más pobres tienen cuatro veces más probabilidades de no asistir a la escuela que aquellos provenientes de familias con más recursos.

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita de aquí a 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible

y eliminar las disparidades de género e ingresos, con el fin de lograr acceso universal a educación superior de calidad.



Jo vaig a l'escola, quiere acercar a la comunidad educativa valenciana, la realidad del acceso a la educación de tres niños de países empobrecidos en menos avanzados, haciendo partícipe a la comunidad educativa de esta realidad e invitándoles a ser agentes activos de cambio formulando propuestas innovadores de mejora de la realidad de estas culturas y sociedades.

Metas a trabajar en el proyecto

- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan acceso a

servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

- Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
- Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
- Para 2030, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo

2. SALUD

Una de las prioridades sectoriales del Área de EyS de CI es la salud, que abordamos desde la sensibilización y la formación de la comunidad educativa de nuestro país, entendiendo por comunidad educativa profesores, alumnos y entorno más cercano.

Entre los fines del Área de Área de Educación y Sensibilización está el de concienciar a la comunidad escolar sobre la importancia de mejorar las condiciones sanitarias de la población infantil en los países empobrecidos, relacionando el estado de salud y desnutrición con el desarrollo de las capacidades intelectuales.

Se hace un especial hincapié en informar sobre la vinculación de la salud con la reducción de la pobreza, sensibilizando a los más jóvenes sobre el derecho que todo pueblo debería tener al acceso a una sanidad pública de calidad y como esta garantía incidiría en la reducción de las condiciones de precariedad extrema que muchos habitantes del planeta sufren día tras día.

3. LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

El Área de Educación y Sensibilización tiene como uno de sus objetivos principales la erradicación de la pobreza, siguiendo el primero de los objetivos del milenio que se hace eco de la necesidad de erradicar esta terrible lacra y la del hambre.

CI busca a través de sus proyectos en general sensibilizar sobre la situación de pobreza y vulnerabilidad que afecta a millones de personas en todo el mundo, no excluyendo a los países considerados ricos, que cada vez ven crecer más sus bolsas de pobreza y el número de personas en riesgo de exclusión social.

CI es consciente de la utilidad de realizar acciones de sensibilización que incidan en la necesidad de garantizar el acceso a una alimentación adecuada y digna de la población en situación de mayor vulnerabilidad, así como de la importancia que las acciones cotidianas de cada habitante del planeta tienen en el conjunto de la población mundial y en la calidad de los espacios que habitan.

4. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

La erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo van íntimamente ligados al cuidado del medio ambiente y al uso responsable de los recursos, así como a la conservación de los espacios naturales.

CI ha realizado en los últimos años materiales de Educación para el Desarrollo enfocados a favorecer el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible, acercando a los más jóvenes y al conjunto de la comunidad escolar prácticas de consumo y producción sostenible. El fin ha consistido en mostrar cómo en el día a día, se pueden tomar nuevos hábitos que contribuyan a un consumo responsable de los recursos y cuál es la repercusión en positivo de una serie de medidas.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA. EMPRENDIMIENTO SOCIAL.

Formar y concienciar a la ciudadanía, es una herramienta indispensable para luchar contra la pobreza y promover el desarrollo, por ello en CI apostamos por una participación ciudadana activa, responsable de sus decisiones y coherente con el conocimiento de la realidad social que debe tener. Por esta misma razón, creemos que una juventud formada y sensibilizada, es una poderosa herramienta de transformación social.

Una de las líneas estratégicas del Área de Educación y Sensibilización es la de incentivar el emprendimiento social entre los jóvenes, alentándoles a participar

activamente en la lucha por una sociedad más justa y a no aceptar pasivamente las desigualdades sociales, haciéndoles conscientes del potencial que cada uno de ellos posee y que puede ser de gran utilidad al servicio de los más desfavorecidos.

6. CULTURA Y DESARROLLO

Una de las prioridades del Área de Educación y Sensibilización es la de promover la dimensión cultural en el ámbito del desarrollo, pues CI ONG, se hace consciente del conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social, englobando además las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. ¿qué se quiere decir?

Entre los objetivos del área prima el de formar y concienciar a la ciudadanía de que, para luchar contra la pobreza y promover el desarrollo, la acción cultural puede ser usada por las comunidades como herramienta para el bienestar social, el aumento de la renta, la dignidad social y también para la defensa de las identidades colectivas ante las amenazas homogeneizadoras.

7. CULTURA DE PAZ. DERECHOS HUMANOS.

Los ciudadanos deben ser formados en una cultura de paz, en la que se les dote de los instrumentos necesarios para resolver los conflictos de forma pacífica, mediante el uso de sus propias capacidades sin tener que recurrir al uso de la violencia.

Este proceso de formación supone un movimiento dinámico en el que los individuos dentro de la sociedad -así como la sociedad en su conjunto- fortalecen su capacidad para crear seguridad y un desarrollo sostenible a través de la permanente mejora estructural de sus mecanismos básicos en el terreno social, económico y político.

CI trabaja desde hace años por sensibilizar a la comunidad educativa en su conjunto en el respeto a los Derechos Humanos, tomando como punto de partida el acercamiento a un conocimiento profundo de los mismos, para posteriormente trabajar y reflexionar sobre los mismos.

8. GÉNERO Y DESARROLLO

Desde la EpD la perspectiva de Género es una poderosa herramienta desde la que se busca potenciar la igualdad de oportunidades, derechos y deberes entre hombres y mujeres, así como reconocer el importante papel que juegan las mujeres en la ciudadanía activa y que en tantos lugares y tantas veces, pasa desapercibido e incluso se persigue.

El Área de Educación y Sensibilización persigue reconocer la labor de las mujeres y posibilitar vías de participación activa a través de formación específica y mediante la sensibilización y formación del conjunto de la población.